



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0538-R-2021

Huancayo, 17 de noviembre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 01402-2021-R-UNCP del 16 de noviembre 2021, a través del cual el Rector dispone se emita resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 22° de la Constitución Política del Perú, establece: El trabajo es un deber y un derecho, es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que, si el designado no pertenece a la carrera administrativa, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución N° 0533-R-2021 de fecha 11 de noviembre 2021, se resuelve designar al Econ. Víctor Alberto Vera Mansilla, servidor contratado, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, a partir del 12 de noviembre 2021;

Que, el rector dispone la emisión de resolución dejando sin efecto la designación del Econ. Víctor Alberto Vera Mansilla realizado con Resolución N° 0533-R-2021; y designar al Mg. Agilberto Quispe Limaylla, jefe de la Oficina de planificación estratégica y presupuesto, a partir del 16 de noviembre 2021;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DEJAR SI EFECTO** la Resolución N° 0533-R-2021 de fecha 11 de noviembre 2021, solo en lo que se refiere al resolutivo 3° sobre la designación del Econ. Víctor Alberto Vera Mansilla como Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- 2° **DISPONER LA DESIGNACIÓN** del Mg. Agilberto Quispe Limaylla, servidor nombrado Director de Servicios Administrativos II, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, Nivel F-4, a partir del 16 de noviembre 2021.
- 3° **DISPONER** que el funcionario saliente haga entrega de mobiliario y documentación al funcionario entrante en coordinación con la Unidad de Bienes Patrimoniales, bajo responsabilidad.
- 4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

C.c.:

Rectorado/VRACI/VRIDGA/ Of. de Asesoría Jurídica/ OCI/ Oficina de Planificación/Oficina de Gestión del Talento Humano/Unidad de Bienes Patrimoniales/Unidad de Empleo y Desarrollo / Dirección de Gestión e Innovación Académica/Unidad de Gestión Académica/Unidad de Servicios Generales/Jefatura Laboratorios/ Unidad de Racionalización / Unidad de Remuneraciones y Pensiones/Unidad de Escalafón Universitario / Portal WEB Transparencia/ interesados /2/Archivo/ivm.